

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 126
<https://drive.google.com/file/d/1H0ZnWf7o1HXDznFG7f5Orem1J2aYJD-M/view?usp=sharing>

En Huépil, a 12 de Junio de dos mil veinte, siendo las 08.33 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 03 de mayo de 2019
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación según Ord. N°171 del 09.06.2020. Y acuerdo para aprobar solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación por plan de retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Jorge Cabrera Gutiérrez y la docente de la Escuela Luís Martínez González Sra. Juana del Carmen Saldías Caveros. El monto del anticipo es por la suma de \$26.765.722 de acuerdo a la Ley 20964
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2019

Todos la aprueban, con la aclaración del desface de fecha.

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°553 del 01 de junio de 2020 al N°682 del 05 de junio de 2020.

Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N°171 del 09.06-2020 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación según Ord. N°171 del 09.06.2020. Y acuerdo para aprobar solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación por plan de retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Jorge Cabrera Gutiérrez y la docente de la Escuela Luís Martínez González Sra. Juana del Carmen Saldías Caveros. El monto del anticipo es por la suma de \$26.765.722 de acuerdo a la Ley 20964

3. Cuenta Sr. Alcalde

El sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, indica que el viernes estuvo en sesión de concejo municipal, el lunes 8 video conferencia con el SEREMI de Obras Públicas son Daniel Escobar y el Director de VIALIDAD, tocamos 2 temas el compromiso del traspaso de los terrenos del Fuerte de Tucapel, volviendo a administrar ese recinto como patrimonio, lo que se decepcionó positivamente y el otro tema es solicitar la autorización a VIALIDAD para poder hacer trabajos de pavimentación en calles importantes de Polcura, la repuesta fue directa y positiva por lo que las licitaciones se harán en noviembre o el primer semestre del siguiente año, posteriormente reunión video conferencia con el IST, y una serie de otras reuniones con concejales y Carabineros de Chile, por el tema de posible comodato y la necesidad de que Carabineros cuente con la equipos más sofisticados con SINCARD, para poder consultar en tiempo real la movilidad de las personas contagiadas o que incumplan órdenes judiciales y anden circulando libremente. Concejo extraordinario para analizar beneficios apoyos a la comunidad por casos COVID. También, entregar información segura para quienes serán los beneficiarios de las canastas y ha sido una semana bien variada, donde hemos mezclado otros temas de inversión, proyectos de ingeniería y pavimentación, lo que incide en la economía comunal, ya sea en empleo, comercio, etc.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación según Ord. N°171 del 09.06.2020. Y acuerdo para aprobar solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación por plan de retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Jorge Cabrera Gutiérrez y la docente de la Escuela Luis Martínez González Sra. Juana del Carmen Saldías Caveros. El monto del anticipo es por la suma de \$26.765.722 de acuerdo a la Ley 20964.

La concejala sra. Villalobos, procede a dar lectura al Acta de fecha 10 de junio de 2020, constituida por la presidenta concejala Tania Villalobos y el concejal integrante don Héctor Córdoba, con la participación del secretario técnico y Director DAEM José Mario Rubilar, también participa de esta reunión virtual, el Jefe de Finanzas don Álvaro Herrera Valdés. Documentación que podemos visualizar en el siguiente [Enlace](#)

1. Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales correspondientes a Asignación Reconocimiento por desempeño alta concentración de alumnos prioritarios, ingreso adicional transferido por compañía de Seguros Liberty referente a pago de siniestro escuela de La Colonia.

➤ Suplementación al presupuesto, quedando como sigue:

Cuenta de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	5.748.338.-
115.08.99.999	OTROS INGRESOS	7.839.353.-
Total Ingresos que aumentan.....\$		13.587.691.-

Cuenta de Gasto		AUMENTA
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	13.587.691.-
Total Gastos que aumentan.....\$		13.587.691.-

Luego de aclaradas las dudas, y atendido a los antecedentes, el Sr. Alcalde somete a votación ambos puntos:

Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdoba Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto en contra del concejal Juan Ñancupil Soto suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación según Ord. N°171 del 09.06.2020 por ingresos adicionales correspondientes a Asignación de reconocimiento por Desempeño Alta Concentración de alumnos prioritarios por \$5.748.338 y por ingreso de recursos desde la Compañía de Seguros Liberty por la suma de \$7.839.353 correspondiente al siniestro en la Escuela de La Colonia.

Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdoba Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto en contra del concejal Juan Ñancupil Soto solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación por plan de retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Jorge Cabrera Gutiérrez y la docente de la Escuela Luis Martínez González Sra. Juana del Carmen Saldías Caveros. El monto del anticipo es por la suma de \$26.765.722 de acuerdo a la Ley 20964.

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- **Concejal Henríquez:** expone y consulta sobre el funcionamiento de las oficinas del Registro Civil e Identificación en la localidad de Tucape, y que una maquina que es la que sirve para hacer cedula de identidad se encuentra sin poder ser ocupada y las personas deben viajar a Huépil a hacer el trámite, ver por favor. En otro punto, empresa que realiza trabajos en el Liceo Alcázar refiere que ingresaron en el mes de Factura con estado de pago y a la fecha no han tenido respuesta de ello. Solicitar la posibilidad de atender por un profesional psicólogo a las personas que están sufriendo por el encierro y la situación de ser contagiados por el COVID. Un caso de vecinos, una familia que viven solos, son tres adultos mayores, mayores de 65 años y un integrante que sufre síndrome de Down y necesitan apoyo o los visiten en su domicilio por parte del CESFAM, esto es en igualdad 597 esquina Talcahuano, a lo que el Sr. Alcalde señala que se le harán llegar los apoyos, pero deben tener Registro Social de Hogares en la Comuna. Nómina de cajas para adultos mayores. Pedir menos publicidad de las personas cuando se hace llegar beneficios, ya que a nadie le gusta que se muestre su vulnerabilidad.
- **Concejal Córdoba:** El concejal señala que comparte lo manifestado por el concejal Henríquez, con respecto a la privacidad de las personas y menos fotografías y señala la modalidad de entrega para recibir las canastas. Por los contagios, propone que, de acuerdo a la voluntad de la administración, debido al alto contagio, poder

volver con sistema de turnos de trabajos, además de solicitar la entrega de beneficios a vecina que se encuentra en gestión.

- **Sra. Tania Villalobos:** se suma a las palabras de los concejales y siendo más vehemente, pedir acuerdo para que no se tome fotos a quienes se les entrega las cajas de apoyo a las familias de la comuna, ya que se expone a funcionarios y se muestra la vulnerabilidad de las personas. Agradecimientos a los funcionarios que se encuentran en los cordones sanitarios, pero, sin embargo, hay mucho frío, y ver la posibilidad de comprarles implementos para que esté más protegidos. Y de acuerdo a lo que dice el concejal Córdova, podría ser implementado sistemas de turno para los funcionarios y sea pertinente evaluarlo. En los casos de madres que no están recibiendo apoyo, que tienen hijos que dependen completamente de ellas y es un grupo vulnerable en donde no hemos llegado, se lo planteo como inquietud.
- **Sr. Mardones:** felicitarle, por la buena noticia señalada por ud., al inicio de su exposición, y que dice relación con el futuro traspaso del Fuerte Tucapel, porque es un sueño recuperar ese patrimonio histórico, es una tremenda noticia.
- **Sr. Riquelme:** básicamente se refiere a que como Monteverde es su empleador, podemos señalar que estamos prestando todo el apoyo a nuestros trabajadores, que se han visto afectados con esta enfermedad, esta muy preocupado por las familias que se han visto afectados, comentar también que se han tomado todas indicaciones señaladas por la autoridad sanitaria. Comparte la molestia por el cierre de la posta de Polcura, sin previo aviso, no son buenas estas actitudes.
- **Sr. Ñancupil:** en primer lugar, referirme a una lamentable noticia, de la que me he enterado recién y hablo del fallecimiento de quien ha sido un gran aporte a la educación y que es una pérdida muy sentida, como es el caso de la Sra. Amanda San Martín, una gran mujer y docente del colegio D-1228 de Huépil, mis condolencias a su familia. Bueno, consultar por el proceso con la constructora NAVA, entiendo que ingreso un recurso de demanda, desconozco y me gustaría conocer el avance de este proceso, y saber cómo va el avance también de los pozos profundos. Otro tema es la serie de irregularidades con el tema de las luminarias led, es un tremendo escándalo en el país, y quizás no estemos exentos nosotros en nuestra comuna. Solicitar apoyo para los funcionarios que se encuentran en los cordones sanitarios, manifestarla preocupación por la gente que se encuentra ahí, las condiciones son adversas, lluvia y viento, en virtud de ello quien se haría responsable ante el eventual evento de estar cumpliendo funciones en un control sanitario, especialmente el caso de los funcionarios del Departamento de Educación. Solicitar el Informe de las destinaciones de la Subrogancia, pero en particular heche de menos un cargo que es el de Contrato y Licitaciones, necesito se me haga llegar el nombramiento y lo referente al cargo. Aplaudir las medidas de entregas de canastas, un tremendo apoyo a la comuna. Somos una comuna que estamos haciendo las cosas bien y siendo previsores. También, se adhiere al tema de las fotografías, al momento de la entrega de canastas, ya que no se hace de esta vulnerabilidad una campaña política.
- **El sr. Alcalde,** en síntesis, entrega respuesta a todos los concejales sobre las materias a consulta, se enviarán los listados solicitados y acepta gratamente las felicitaciones expuestas, acoge lo señalado con respecto a las fotografías y será atendido. Hace llegar las condolencias por el fallecimiento de la profesora Sra. Amanda San Martín. En lo referente a los funcionarios se está implementando las mejores formas de manera de no exponer a la familia, de acuerdo a la realidad y personal de que disponemos. Hoy los recursos se encuentran enfocados a los adultos mayores y serán estudiados los casos solicitados en este concejo. Agradece la disposición de la Radio Emisora de Tucapel, para dar publicidad a la noticia del Fuerte de Tucapel y se le pedirá a radio odisea que se una igualmente. Se reconoce a Monteverde como una empresa de primera necesidad y se agradece lo señalado por el concejal Riquelme y se explica en resumen lo ocurrido con la Empresa Frontel y las Luminarias, ya que hubo pagos realizados donde debió haberse hecho descuentos que no aplicaron.

Siendo las 10:44 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°661 del 01.06.2020; Oficio (SCP) N°668 del 03.06.2020; Oficio (A) N°674 del 03.06.2020; Of. N°678 del 04.06.2020; Oficio N°679 del 04.06.2020
- **Sr, Córdova:**
- **Sra. Tania V.:**
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

ACUERDOS SESIÓN 12.06.2020 - 126 ORDINARIA

821 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdoba Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto en contra del concejal Juan Ñancupil Soto suplementación presupuestaria del Departamento Comunal de Educación según Ord. N°171 del 09.06.2020 por ingresos adicionales correspondientes a Asignación de reconocimiento por Desempeño Alta Concentración de alumnos prioritarios por \$5.748.338 y por ingreso de recursos desde la Compañía de Seguros Liberty por la suma de \$7.839.353 correspondiente al siniestro en la Escuela de La Colonia.

822 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdoba Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el voto en contra del concejal Juan Ñancupil Soto solicitud de anticipo de subvención para financiar el pago de bonificación por plan de retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Jorge Cabrera Gutiérrez y la docente de la Escuela Luís Martínez González Sra. Juana del Carmen Saldías Caveros. El monto del anticipo es por la suma de \$26.765.722 de acuerdo a la Ley 20964.